



Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

E F E M É R I D E S

29 de noviembre: Día Internacional de la Mujer Defensora de Derechos Humanos

La defensa de los derechos humanos es una noble y necesaria labor en toda sociedad. Los derechos humanos son parte indispensable de nuestra vida social, nos reivindican como personas y nos permiten estructurar nuestro proyecto de vida de la mejor manera.

La mujer ha sido una incansable luchadora social. El espíritu de solidaridad, de vocación de servicio y amor al prójimo han sido cualidades perennes en estas mujeres que han provocado cambios sociales y hasta legislativos en todo el planeta.

El Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas reconoce la importante labor de las mujeres de México y del mundo que buscan mejorar las condiciones de vida de la sociedad en la que habitan y que posibilitan que la sociedad no olvide que la finalidad de todo Estado es el respeto y posibilitación de los derechos humanos de la población.